



El Partido Acción Nacional, a través de la Secretaría Nacional de Formación, y con fundamento en los artículos 45 inciso d) y 75 de los Estatutos del Partido,

CONVOCA

A los miembros activos que deseen participar como aspirantes a Consejeros Estatales del Estado de Guerrero, a la Evaluación en computadora, que se celebrará el sábado 27 y domingo 28 de agosto de 2011, y que está bajo la coordinación de la Secretaría Nacional de Formación del Comité Ejecutivo Nacional, para lo cual se expiden los siguientes lineamientos:

DE LA INSCRIPCIÓN

1. La inscripción será únicamente para la evaluación en computadora, e iniciará el día jueves 11 de agosto y concluirá a las 18:00 horas del día miércoles 24 de agosto de 2011.
2. El aspirante se inscribirá en el sitio correspondiente, que estará disponible dentro de la página electrónica del Partido www.pan.org.mx en el recuadro denominado "Sistema de Evaluación para Consejo Estatal". Es importante que dicha inscripción se realice directamente por el interesado.
3. El sistema solicitará la clave del Registro Nacional de Miembros; la clave de elector, que aparece en la parte frontal de la credencial para votar y; una dirección de correo electrónico (no mayor a 30 caracteres, ejemplo bruizc96@hotmail.com). Sin los elementos anteriores el aspirante no podrá concluir su proceso de inscripción, ya que ésta será la única manera de acceso, incluso para el día de la aplicación de la evaluación.
4. Al inscribirse se llenarán los siguientes formatos disponibles en la página electrónica del Partido, en el recuadro denominado "Sistema de Evaluación para Consejo Nacional y Estatal":
 - Formato único de inscripción; y
 - Formato de trayectoria de vida.
5. La guía de estudio para la evaluación de aspirantes al Consejo Estatal, podrá consultarse en la página web: www.pan.org.mx; o bien, adquirirla en las oficinas del Comité Directivo Estatal.
6. Los horarios de oficina para cualquier aclaración relacionada con la evaluación y compra de guía de estudio será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 18:00 horas.
7. Los lineamientos generales para el proceso de evaluación también estarán disponibles en la página web: www.pan.org.mx.



DE LOS ASPIRANTES A CONSEJERO ESTATAL

8. Podrán inscribirse y presentar la evaluación quienes cumplan con los siguientes requisitos establecidos en los artículos 45 y 75 de los Estatutos:
 - a) Ser miembro activo con militancia de por lo menos tres años al día de la Asamblea Estatal, en la que será electo el nuevo Consejo Estatal.
 - b) Haberse significado por la lealtad a la Doctrina y la observancia de los Estatutos y demás disposiciones reglamentarias.
 - c) No haber sido sancionado por la Comisión de Orden Estatal o Nacional en los tres años anteriores a la elección del Consejo.
 - d) Presentar y acreditar la evaluación correspondiente, en los términos de esta convocatoria.

DE LA EVALUACIÓN EN COMPUTADORA.

Criterios

9. La evaluación será colectiva y se aplicará los días sábado 27 y domingo 28 de agosto de 2011, en las instalaciones de La Universidad Español, Ubicadas en Michoacán No. 121. Colonia Progreso, Acapulco, Guerrero. C.P. 39350.
10. El registro de entrada a la evaluación iniciará una hora antes del horario seleccionado por el aspirante, por lo que se pide puntual asistencia, deberá presentar una identificación con fotografía y su comprobante de inscripción con su número de folio.
11. La capacidad numérica en cada horario la determinará el sistema de acuerdo a la disponibilidad, de conformidad con las siguientes opciones.

Horarios de evaluaciones:

Sábado 27 de agosto.

- De las 9:00 a las 11:00 horas,
- De las 13:00 a las 15:00 horas.
- De las 17:00 a las 19:00 horas.



Domingo 28 de agosto

- De las 9:00 a las 11:00 horas.
- De las 13:00 a las 15:00 horas.

Nota: En caso de que el número de lugares disponibles se vea rebasado por el número de aspirantes, se abrirá un nuevo horario de evaluación asignado por el propio sistema.

12. El día de la aplicación de la evaluación, para tener acceso a la sala de cómputo se solicitará entren únicamente con su hoja de registro, estatutos y reglamentos vigentes del partido.
13. En el supuesto de que alguno de los aspirantes sea sorprendido incurriendo en una practica de deshonestidad académica durante la evaluación, se le hará saber al momento y se le suspenderá la evaluación, considerándose desde ese momento como no acreditado, independientemente de que el órgano competente aplique la sanción que corresponda.

DE LOS RESULTADOS Y ACLARACIONES

14. Los resultados de la evaluación serán de dos tipos: acreditado y no acreditado. Estos serán publicados el día 29 de agosto de 2011, en el sitio correspondiente que estará disponible dentro de la página del Partido www.pan.org.mx, a partir de las 16:00 horas.
15. Quien haya acreditado la evaluación, deberá imprimir su comprobante que el mismo sistema emitirá, y solicitará de manera personal, a la **Secretaría General del Comité Directivo Estatal**, la constancia de acreditación correspondiente.
16. La solicitud de aclaración de evaluación, se realizará por medio del “formato único de aclaraciones” que estará disponible en el sitio correspondiente dentro de la página del Partido www.pan.org.mx. Dicha solicitud se encontrará, únicamente durante los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación de los resultados.
17. La respuesta a estas aclaraciones será enviada vía correo electrónico y el resultado será irrevocable.
18. La aclaración consiste en informar al aspirante respecto de sus aciertos y errores en el proceso de evaluación. Si la solicitud no se entrega en tiempo y forma, la Secretaría Nacional de Formación no se hará responsable de dar respuesta a la misma.



DISPOSICIONES GENERALES

19. Los aspirantes están obligados a conducirse con respeto a lo establecido en esta convocatoria.
20. Esta Convocatoria tendrá que ser difundida por el Comité Directivo Estatal así como publicada en los estrados de sus instalaciones y en estrados de los Comités Directivos Municipales.
21. Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Directivo Estatal en coordinación con el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos vigentes del Partido.

México, D.F. a 11 de agosto de 2011

**“Por una patria ordenada y generosa,
y una vida mejor y más digna para todos”**

**Dr. Gerardo Aranda Orozco
Secretario Nacional de Formación**